



Oficio N° 156-2026-RPMP
Piñas, 03 de junio de 2026


Sra. Ing.
Teresa Feijoo Jaramillo
ALCALDESA DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PIÑAS.
En su despacho.-

De mis consideraciones.-

Por medio del presente, permítame expresarle un cordial saludo y felicitarle por las acertadas funciones por usted desempeñadas.

En calidad de Registrador de la Propiedad y Mercantil (e) del G.A.D. Municipal del cantón Piñas adjunto al presente, el informe Final de Gestión como institución vinculada al G.A.D. Municipal en lo concerniente a la Rendición de Cuentas que me corresponde hacer del Registro de la Propiedad y Mercantil, periodo fiscal 2025.

De usted muy atentamente.


Abg. Daniel Jesús Cueva Guzmán. Mgs.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL. (e)**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS	
Piñas GOBIERNO MUNICIPAL	
SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO	
Fecha: 03/06/2026	Hora: 13:39
Trámite No: 2660	ANEXOS: 10 Fojas
FIRMA: 	

Anexos:

- Acta de Deliberación Pública y Acuerdos y Compromisos de la Rendición de Cuentas del año 2025.
- Formularios de asistencia de ciudadanía.

CC: Archivo





**INFORME FINAL DE GESTIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL, COMO INSTITUCIÓN VINCULADA AL G.A.D.M. DEL CANTÓN
PIÑAS PERIODO FISCAL 2025**

MISIÓN

El Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Piñas, Garantiza la seguridad jurídica en todos los actos registrales, prestando un servicio público de calidad, eficaz, veraz y transparente, en concordancia con los principios de acceso a la información y control social establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a) Servir de medio de tradición del dominio de los bienes raíces y de los otros derechos reales constituidos en ellos.
- b) Dar publicidad a los contratos y actos que trasladan el dominio de los mismos bienes raíces, imponen gravámenes o limitaciones a dicho dominio.
- c) Garantizar la autenticidad y seguridad de los Actos inscritos.
- d) Cumplir con la normativa vigente, incluyendo la Resolución No. RES-DNO-02-01-01-04 sobre conectividad con SINARP y la Resolución CPCCS-PLF-SG-004-O-2026-0030-28-01-2026 sobre rendición de cuentas.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- **LA INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN:** Para realizar dichas actividades, es necesario el cobro de una tarifa a la ciudadanía que utiliza dichos servicios; y, que se hace de conformidad con la tabla de aranceles aprobada en sesión de Concejo, el 22 de marzo del 2011, reformada en sesiones de Concejo el 7 de noviembre del año 2011 y 01 de septiembre del año 2016, en lo concerniente al Registro de la Propiedad; y, de acuerdo a la tabla emitida por la Dirección Nacional de Registros Públicos en lo que corresponde al Registro Mercantil.



REGISTRO MERCANTIL

CLASE DE REGISTRO	Nro. INSCRIPCIONES	TOTAL, RECAUDADO
CANCELACIONES	35	600,00
ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES	10	260,00
DISPOSICIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS	1	25,00
PRENDA INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1	125,00
COMPRA-VENTA CON RESERVA DE DOMINIO	34	1.876,00
SUJETOS MERCANTILES	158	4.856,00
TOTAL, DE INSCRIPCIONES	239	--
CERTIFICACIONES	39	374,00
COPIAS CERTIFICADAS Y RAZONES		66,00
TOTAL, DE INGRESOS EN EL REGISTRO MERCANTIL		8.182,00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CLASE DE REGISTRO	Nro. INSCRIPCIONES	TOTAL, RECAUDADO
ARRENDAMIENTOS	2	63,22
CANCELACIONES	338	7.800,00
DEMANDAS	5	150,00
INTERDICCIONES E INSOLVENCIAS	16	480,00
HIPOTECAS	63	7.541,43
GRAVAMENES EN GENERAL	186	5.810,00
PROPIEDAD HORIZONTAL	12	1.560,00
PROPIEDADES	1.583	151.594,78
NEGATIVAS	1	0,00
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	1	30,00
TOTAL, DE INSCRIPCIONES	2.207	--
COPIAS CERTIFICADAS Y RAZONES	--	210,00
CERTIFICACIONES	3.580	34.470,00
TOTAL, DE INGRESOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD	--	209.709,43





TOTAL, DE INGRESOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD	209.709.43
REGISTRO MERCANTIL	8.182.95
TOTAL	217.891.43

DIGITALIZACIÓN Y CONECTIVIDAD

- Digitalización diaria de actos y contratos para archivo actualizado y seguro.
- Cumplimiento de la Resolución Nro. RES-DNO-02-01-01-04 de 30 de marzo de 2026, que contiene: La Norma que regula el sistema de interconexión cruzada de información entre los Registros de la Propiedad que ejercen funciones y facultades de Registro Mercantil, y el Sistema Nacional de Registros Públicos (SINARP).
- Atención oportunamente a las solicitudes enviadas por el SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRONICAS -SINE-, en el cual se ha dado contestación vía electrónica en el año 2025 a 21.395 solicitudes.

Transparencia y Rendición de Cuentas

En cumplimiento de la Resolución CPCCS-PLF-SG-004-O-2026-0030-28-01-2026:

- Se presenta este informe como parte del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2025.
- Se deja por especificado que dentro del proceso de rendición de cuentas, durante la etapa de consulta ciudadana, no hubieron temas en los cuales el Registro de la Propiedad y Mercantil tenga que pronunciarse.
- Se garantiza la participación ciudadana mediante la publicación de resultados y la debida publicidad de los mismos.
- Se evidencia la gestión eficiente y transparente de los procesos, alineada con los principios del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atentamente,

**Abg. Daniel Jesús Cueva Guzmán. Mgs.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (e)**

cc. archivo